

RESOLUCIÓN N° 1691/2019, de 28 de agosto, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se adjudica la contratación del mantenimiento de las puertas automáticas peatonales instaladas en la Universidad Pública de Navarra (ABR0010/2019).

Autorizada la contratación del mantenimiento de las puertas automáticas peatonales instaladas en la Universidad Pública de Navarra por Resolución N° 1455/2019, de 15 de julio. Observados los trámites exigidos en relación con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego. Visto el artículo 51 de la Ley Foral de Contratos Públicos.

Vista la propuesta de la Mesa de contratación, según la cual, en aplicación de los criterios de adjudicación recogidos en el pliego del expediente, la puntuación obtenida por los licitadores admitidos es la siguiente:

Lote 1:

PRECIOS (€)	PORTIS	ORONA	ASSA ABLOY	SECADES	THYSSEN
Precio contrato mantenimiento	23,95	18,18	25,00	24,70	11,95
Precio hora técnico	59,95	39,39	58,82	45,00	45,00
Precio desplazamiento	43,00	0,00	63,21	55,00	0,00
Precio combinado mano de obra	162,90	78,78	180,85	145,00	90,00
Precio radar detección movimiento	223,70	259,10	285,00	270,00	140,00
Precio radar presencia y movimiento	276,32	331,65	332,50	310,00	245,00
Precio motor	747,15	493,56	760,00	740,00	700,00
Precio batería	42,39	82,91	85,50	85,00	90,00
Precio fotocélula	56,50	129,55	171,00	160,00	130,00
Precio cuadro maniobra	785,50	725,47	855,00	800,00	600,00
Precio selector de funciones	88,40	186,55	237,50	210,00	180,00
Precio combinado repuestos	10.127,55	9.337,79	11.561,50	10.905,00	8.775,00
PUNTUACIÓN:					
Puntos mantenimiento	34,93	46,01	33,46	33,87	70,00
Puntos mano de obra	2,42	5,00	2,18	2,72	4,38
Puntos repuestos	19,06	20,67	16,70	17,70	22,00
Puntos certificado	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00
Puntos totales	59,41	74,69	55,34	54,29	99,38

Lote 2:

PRECIOS (€)	ORONA	ASSA ABLOY	SECADES	THYSSEN
Precio contrato mantenimiento	18,18	25,00	24,70	11,95
Precio hora técnico	39,39	58,82	45,00	45,00
Precio desplazamiento	0,00	63,21	55,00	0,00
Precio combinado mano de obra	78,78	180,85	145,00	90,00
Precio radar detección movimiento	259,10	285,00	270,00	140,00
Precio radar presencia y movimiento	331,65	332,50	310,00	245,00
Precio motor	493,56	760,00	740,00	700,00
Precio batería	82,91	85,50	85,00	90,00
Precio fotocélula	129,55	171,00	160,00	130,00
Precio cuadro maniobra	725,47	855,00	800,00	600,00
Precio selector de funciones	186,55	237,50	210,00	180,00
Precio combinado repuestos	9.337,79	11.561,50	10.905,00	8.775,00

PUNTUACIÓN:				
Puntos mantenimiento	46,01	33,46	33,87	70,00
Puntos mano de obra	5,00	2,18	2,72	4,38
Puntos repuestos	20,67	16,70	17,70	22,00
Puntos certificado	3,00	3,00	0,00	3,00
Puntos totales	74,69	55,34	54,29	99,38

La oferta de Thyssenkrupp Elevadores, SLU resulta la mejor puntuada en ambos lotes, al haber obtenido la mejor calificación en los criterios de valoración, todos ellos valorables mediante fórmula. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el 1.3 del pliego regulador, según el cual cada empresa licitadora solamente podrá resultar adjudicataria de un único lote, corresponde la adjudicación del lote número dos, el de mayor número de puertas, un total de 36 puertas Manusa, a la empresa citada, y del lote número uno, un total de 24 puertas Ditec, a la empresa Orona Soc. Coop. por ser la siguiente mejor puntuada.

Una vez intervenido y fiscalizado favorablemente.

En ejercicio de las competencias que tengo atribuidas en virtud de lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar la contratación del mantenimiento de las puertas automáticas peatonales instaladas en la Universidad Pública de Navarra, de acuerdo con las especificaciones contenidas en las prescripciones técnicas del pliego, a las siguientes empresas:

- Lote nº 1: Mantenimiento de 24 puertas Ditec, a la empresa Orona Soc. Coop, NIF F 20025318, por un importe de 18,18 euros/puerta/mes, IVA excluido y con los siguientes precios unitarios, IVA excluido:

Precio hora técnico	39,39
Precio desplazamiento	0,00
Precio combinado mano de obra	78,78
Precio radar detección movimiento	259,10
Precio radar presencia y movimiento	331,65
Precio motor	493,56
Precio batería	82,91
Precio fotocélula	129,55
Precio cuadro maniobra	725,47
Precio selector de funciones	186,55

- Lote nº 2: Mantenimiento de 36 puertas Manusa, a la empresa Thyssenkrupp Elevadores, SLU, NIF B 46001897, por un importe de 11,95 euros/puerta/mes, IVA excluido, y con los siguientes precios unitarios, IVA excluido:

Precio hora técnico	45,00
Precio desplazamiento	0,00
Precio combinado mano de obra	90,00
Precio radar detección movimiento	140,00
Precio radar presencia y movimiento	245,00
Precio motor	700,00
Precio batería	90,00
Precio fotocélula	130,00
Precio cuadro maniobra	600,00
Precio selector de funciones	180,00

Segundo.- Los trabajos se iniciarán con la firma del contrato, y finalizarán el 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de la posibilidad de su prórroga.

Tercero.- Los gastos que se derivan de la adjudicación del referido procedimiento, por un importe estimado de 7.550,00 euros para los últimos cuatro meses del año, se imputarán con cargo a la partida 730/11.11/212.00 "*Edificios y otras construcciones*" del Presupuesto de Gastos de 2019 con el siguiente desglose por lotes:

- Lote nº 1: mantenimiento 24 puertas Ditec: 3.020,00 euros.
- Lote nº 2: mantenimiento 36 puertas Manusa: 4.530,00 euros.

La Sección de Contabilidad liberará la diferencia entre el importe del gasto y el crédito retenido para esta contratación.

Cuarto.- Formalizar los correspondientes contratos de adjudicación.

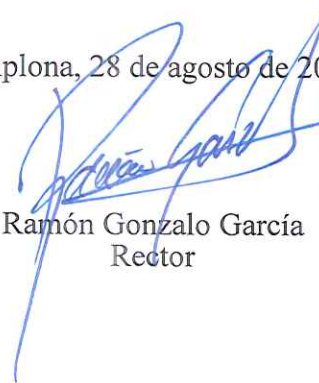
Quinto.- Delegar el reconocimiento de la obligación derivada del presente contrato al Director del Servicio de Infraestructuras, Salud Laboral y Servicios Generales, según se establece en el art. 24.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Sexto.- Trasladar la presente resolución a los licitadores y comunicarla a los miembros de la Mesa de contratación y a la Sección de Contabilidad, a los efectos oportunos.

Séptimo.- Publicar la presente adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

Octavo.- La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer o bien la Reclamación especial en materia de contratación administrativa establecida en el art. 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el plazo de diez días naturales, o bien Recurso de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o directamente, Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses, todos ellos contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 28 de agosto de 2019


Ramón Gonzalo García
Rector

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa